



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL**



**JUNTA DE AVIACION CIVIL**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta Número: 13-2021 Contentiva del Acto Administrativo de Adjudicación Para La Apertura De Las Ofertas Económicas, sobres "B", presentadas en ocasión del Proceso de Compras Núm. JAC-CCC-CP-2021-0005, Para La Adquisición De Ciento Sesenta (160) Raciones Diarias De Alimentos Cocidos Tipo Buffet, Para ser Distribuidos Al Personal De la Junta de Aviación Civil (JAC), Como Almuerzo Diario.**

En Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y veinte de la tarde (2:20.p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), a los fines de conocer las ofertas técnicas y económicas presentadas con relación al proceso de compras por Comparación de Precios, marcado con el **Núm. JAC-CCC-CP-2021-0005 Para La Adquisición De Ciento Sesenta (160) Raciones Diarias De Alimentos Cocidos Tipo Buffet Para ser Distribuidos Al Personal De la Junta de Aviación Civil (JAC), Como Almuerzo Diario por un periodo de ciento veinte (120) días laborables.**

**PREÁMBULO**

**CONSIDERANDO (1):** Que mediante oficio de fecha diecinueve (19) de octubre de 2021, suscrito por la señora Camila Elisa Rodríguez Ramírez, Supervisora de Protocolo, se procedió a solicitar autorización al Presidente de la Junta de Aviación Civil, Dr. José Ernesto Marte Piantini, para que el Departamento de Compras, prepare el procedimiento de Comparación de Precios para adquirir ciento sesenta (160) almuerzos empacados a ser servidos en oficinas de la Junta de Aviación Civil (JAC), por un periodo de ciento veinte (120) días laborables.

**CONSIDERANDO (2):** Que el Departamento Financiero de la Junta de Aviación Civil (JAC), expidió la certificación de existencia fondos No.005 de fecha ocho (8) de noviembre del año 2021, que certificó la disponibilidad de fondos dentro del presupuesto correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), para la adquisición de ciento sesenta (160) unidades de alimentos cocidos tipo Buffet para ser distribuidos al personal de esta institución, por un periodo de ciento veinte (120) días laborables.

**CONSIDERANDO (3):** Que, la Junta de Aviación Civil (JAC), inició un proceso de Comparación de Precios marcado con el **Núm. JAC-CCC-CP-2021-0005, para adquirir ciento sesenta (160) almuerzos tipo buffet a ser distribuidos al personal de la Junta de Aviación Civil (JAC), por un periodo de ciento veinte (120) días laborables.**

**CONSIDERANDO (4):** Que, en virtud de lo establecido en la legislación aplicable, se procedió a dar formal apertura a las ofertas técnicas contenidas en el sobre "A", depositadas por las empresas siguientes:

YB  
CR  
AYDL  
M  
CHRM  
MPO



1. RUTA DE LA LINCOLN-LINCOLN'S ROAD,SRL.
2. C & C TECHNOLOGY SUPPLY, SRL.
3. CAPALMA GOURMET, SRL.
4. MARTINEZ TORRES TRAVELING, SRL.
5. ST. TROPEZ SEA FOOD, SRL.
6. INVERSIONES CABRISA, SRL.
7. P.A. CATERING, SRL.



**CONSIDERANDO (5):** Que el día veinticinco (25) de noviembre del año 2021, a la una y cuatro minutos de la tarde (1:04 P.M.), se encontraban presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC) y el Notario Público actuante, **Dr. Aridio Moreno Díaz**, de los Número del Distrito Nacional, con relación al proceso de compras marcado con el **Núm. JAC-CCC-CP-2021-0005**, por lo que se procedió a dar apertura a las ofertas que fueron enviadas físicamente al domicilio de la Junta de Aviación Civil (JAC), así como por el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, contenidos en el Acto Auténtico No.69 del indicado Notario Público que forma parte integral de este acto administrativo de adjudicación.

**CONSIDERANDO (6):** Que se procedió a descalificar la propuesta del Sobre B, de la empresa **ANSELMO CATERING, SRL.**, por no haber subsanado los requerimientos del sobre A, relativa a la propuesta del sobre A, sobre ofertas técnicas, por lo que no se procedió a dar apertura al Sobre B Oferta Económica, cumpliendo esta con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

**CONSIDERANDO: (7)** Que el Reglamento Núm.543-12 de fecha 6 de septiembre del año 2012, en su artículo 47 dispone: "El órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante".

**CONSIDERADO: (8)** Que mediante informe pericial de fecha tres (3) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), levantado por los peritos-evaluadores designados: Lic. Camila Elisa Rodríguez Ramírez, en su calidad de supervisora de protocolo, Lic. Sofia Falconeri Camacho Ovalles, Enc. Del Dpto. de Recursos Humanos y la Lic. Yisel Estefanía Bautista Cabrera, Encargada del Departamento Administrativo, ambas de la Junta de Aviación Civil (JAC), enviaron al Comité de Compras y Contrataciones, el Informe pericial del Proceso de Comparación de Precios No. **JAC-CCC-CP-2021-0005**, para la **Adquisición de Ciento Sesenta (160) Raciones Diarias de Alimentos Cocidos Tipo Buffet para ser Distribuidos al Personal de la Junta de Aviación Civil (JAC), como Almuerzo Diario, por un periodo de ciento veinte (120) días laborables.**

YB  
CP  
AYDL  
more  
CHRY  
mro



**VISTA:** La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), en su artículo 16, numeral 4, estableció el procedimiento de selección: la **Comparación de Precios**.

**VISTO:** El Acto Administrativo No.03-2020 que contiene la resolución, que modifica el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), de fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTO:** El Acto Administrativo No. 07-2020 que modifica, la composición del Comité del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), de fecha cinco (05) de octubre 2020.

**VISTO:** El Acto Administrativo No.11-2021, que aprueba el procedimiento de selección, designación de Perito y el Pliego de Condiciones Específicas Para Compra de Bienes y Servicios Conexos, de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** El Acta que contiene el Acto Administrativo No.006-2021 que modifica la composición del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil en fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** Toda la documentación que sustenta el proceso de compras por Comparación de Precios **Núm. JAC-CCC-CP-2021-0005**.

**VISTO:** El Acto Auténtico Núm.69-2021, de fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), levantado por el Dr. Aridio Moreno Diaz, contentivo de la Recepción Ofertas Técnicas Y Económicas Sobres "A Y B" Y Apertura Sobres A Contentivo de las Ofertas Técnicas.

**VISTO:** El Acto Auténtico Núm. 69-2021, de fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), levantado por el Dr. Aridio Moreno Diaz, contentivo Apertura de Ofertas Económicas sobres "B".

YB  
JP

AYB

MP  
CHRY  
m p u



**VISTAS:** Las Ofertas Técnicas contenidas en el sobre "A" presentadas por las empresas siguientes:

Ofertas Técnicas Sobres "A"		
No.	Empresa	Recepción
1	ANSELMO CATERING, SRL.	Ofertas presentadas de manera física ante la Junta de Aviación Civil, JAC.
2	RUTA DE LA LINCOLN-LINCOLN ROAD, SRL.	
3	C & C TECHONOLGY SUPPLY, SRL.	
4	MARTINEZ TORRES TRAVELING, SRL	
5	CAPALMA GOURMET, SRL.	

Ofertas Técnicas Sobres "A"		
No.	Empresa	Recepción
1	ST. TROPEZ & GRILL, SRL.	Ofertas Recibidas vía portal Transaccional de Compras y Contrataciones.
2	INVERSIONES CABRISA, SRL.	
3	P.A. CATERING, SRL.	

**VISTAS:** Las Ofertas Económicas contenidas en el sobre "B" presentadas por las empresas:

Ofertas Económicas Sobres "B"		
No.	Empresa	Monto de la Oferta RD\$
1	RUTA DE LA LINCOLN-LINCOLN ROAD, SRL.	3,744,000.00
2	MARTINEZ TORRES TRAVELING, SRL	4,531,200.00
3	C & C TECHONOLGY SUPPLY, SRL.	4,531,200.00
4	ST. TROPEZ & GRILL, SRL..	3,840,000.00
5	INVERSIONES CABRISA, SRL	3,398,400.00
6	P.A. CARTERING, SRL	3,613,632.00
7	ANSELMO CATERING, SRL.	Descalificada
8	CAPALMA GOURMET, SRL	Descalificada

En virtud de lo anterior, ha sido conocido por el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), el cuadro comparativo con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas, recogidas por el informe pericial de los Peritos Evaluadores:

YB  
 QR  
 AYSC  
 not  
 OMRM  
 mpu



Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil, decide lo siguiente:

**PRIMERA RESOLUCION:**

El Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil, **ACOGE** en todas sus partes el informe Pericial presentado por: **Camila Elisa Rodriguez Ramirez, en su calidad de supervisora de protocolo, Lic. Sofia Falconeri Camacho Ovalles, Encargada del Dpto. de Recursos Humanos y la Lic. Yisel Estefanía Bautista Cabrera, Encargada del Departamento Administrativo**, de fecha tres (3) del mes de diciembre del año 2021, como consecuencia, aprueba las recomendaciones y comprobaciones, contenidas en dicho informe del proceso de compras por Comparación de Precios Núm. **JAC-CCC-CP-2021-0001, para la Adquisición de Ciento Sesenta (160) Raciones Diarias de Alimentos Cocidos Tipo Buffet para ser Distribuidos al Personal de la Junta de Aviación Civil (JAC), como Almuerzo Diario por un periodo de ciento veinte (120) días laborables**, que, anexo, y forma parte integral de la presente acta.

**SEGUNDA RESOLUCION:**

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), **Adjudica** a la empresa: **RUTA DE LA LINCOLN-LINCOLN'S ROAD,SRL.**, provista del **Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) numero 1-01-66458-4, Registro de Proveedor del Estado No.33144**, domiciliada en la Avenida Abraham Lincoln esquina Max Henríquez Ureña, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por el señor Viriato Manuel Modesto Perna P., Gerente General, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 001-0169501-3-4, por lo que se adjudica la adquisición del almuerzo por un monto de **Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,744,000.00)**, como resultado del proceso por Comparación de Precios Núm. **JAC-CCC-CP-2021-0005, para la Adquisición de Ciento Sesenta (160) Raciones Diarias de Alimentos Cocidos tipo Buffet a ser Distribuidos al Personal de la Junta de Aviación Civil (JAC), como Almuerzo Diario**, por un periodo de ciento veinte (120) días laborables.

A las tres y veinte de la tarde (3:20 p.m.) conocida la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC).

YB  
PR  
AID L  
CURM  
MPO



Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil, decide lo siguiente:

**PRIMERA RESOLUCION:**

El Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil, **ACOGE** en todas sus partes el informe Pericial presentado por: **Camila Elisa Rodríguez Ramírez, en su calidad de supervisora de protocolo, Lic. Sofia Falconeri Camacho Ovalles, Encargada del Dpto. de Recursos Humanos y la Lic. Yisel Estefanía Bautista Cabrera, Encargada del Departamento Administrativo**, de fecha tres (3) del mes de diciembre del año 2021, como consecuencia, aprueba las recomendaciones y comprobaciones, contenidas en dicho informe del proceso de compras por Comparación de Precios Núm. **JAC-CCC-CP-2021-0001, para la Adquisición de Ciento Sesenta (160) Raciones Diarias de Alimentos Cocidos Tipo Buffet para ser Distribuidos al Personal de la Junta de Aviación Civil (JAC), como Almuerzo Diario por un periodo de ciento veinte (120) días laborables**, que, anexo, y forma parte integral de la presente acta.

**SEGUNDA RESOLUCION:**

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), **Adjudica** a la empresa: **RUTA DE LA LINCOLN-LINCOLN'S ROAD, SRL.**, provista del **Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) numero 1-01-66458-4, Registro de Proveedor del Estado No.33144**, domiciliada en la Avenida Abraham Lincoln esquina Max Henríquez Ureña, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por la Licda. Angely Del Orbe Javier, dominicana, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 001-1207091-7, designada mediante el Poder Especial Para Licitación Pública de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), legalizado ante el Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Dr. Diego Mueses De Los Santos, por lo que se adjudica la adquisición del almuerzo por un monto de **Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,744,000.00)**, como resultado del proceso por Comparación de Precios Núm. **JAC-CCC-CP-2021-0005, para la Adquisición de Ciento Sesenta (160) Raciones Diarias de Alimentos Cocidos tipo Buffet a ser Distribuidos al Personal de la Junta de Aviación Civil (JAC), como Almuerzo Diario**, por un periodo de ciento veinte (120) días laborables.

A las tres y veinte de la tarde (3:20 p.m.) conocida la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil (JAC).

(firmas al dorso)

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- A large checkmark-like signature at the top.  
- "AYDL" with a flourish below it.  
- "YB" below that.  
- "CHRM" below that.  
- "ms" at the bottom.

*Miranda Recker*

**Lic. Miranda Recker Manzueta**  
Asistente, representante del Presidente  
Junta de Aviación Civil (JAC)  
**Dr. José Ernesto Marte Piantini**

*Yisel BALTISTA*

**Lic. Yisel Estefanía Bautista Cabrera**  
Encargada del Departamento Administrativo  
Miembro

*John Richard Mejía Pérez*

**Lic. John Richard Mejía Pérez**  
Asesor del Departamento Financiero  
Miembro

*Mayra De Jesús Cochón Trujillo*

**Dra. Mayra De Jesús Cochón Trujillo**  
Encargada del Departamento Jurídico  
Asesora Legal

*Nelda Pérez Otaño*

**Lic. Nelda Pérez Otaño**  
Asesora de la Div. de Planificación y Desarrollo  
Miembro

*Ana Y. de la Cruz Lara*

**Lic. Ana Yeraldí De la Cruz Lara**  
Responsable de Acceso a la Información  
(RAI)  
Miembro

